

INFORME DE ACTIVIDAD DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

MARZO 2023

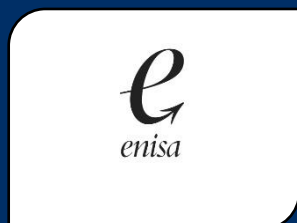




Tabla de contenido

1.COFIDES	2
2.CESCE	7
3.FIEM	9
4.ENISA	11
5.FAAIP	14
6.CERSA	18

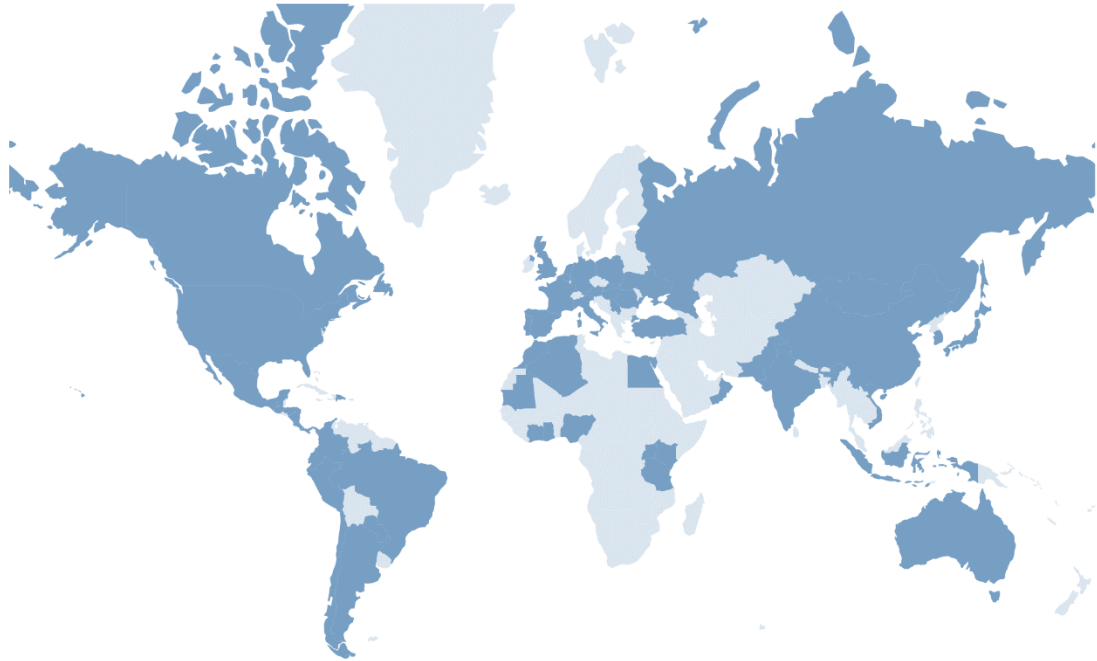


EVOLUCION DE SU ACTIVIDAD DESDE 2018

La actividad de COFIDES se ha expandido significativamente durante los últimos cuatro años, tanto mediante el impulso de sus líneas tradicionales de acción como mediante la asignación de nuevos mandatos.

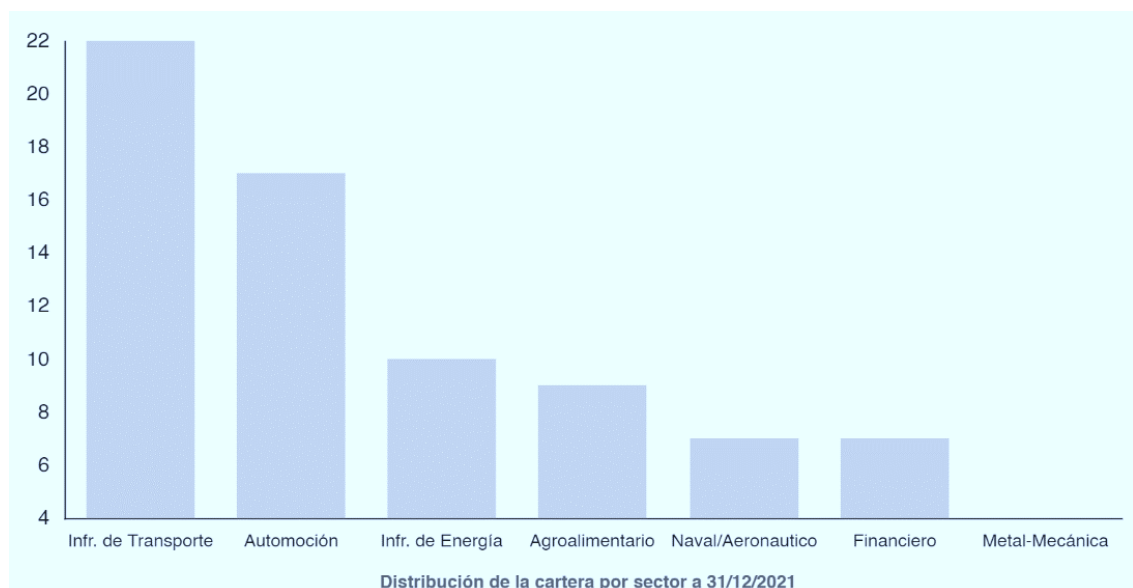
- En primer lugar, COFIDES contribuye a la **estrategia de internacionalización de la economía española** mediante la prestación de servicios financieros. Concretamente, COFIDES tiene encomendada la gestión del **Fondo para Inversiones en el Exterior (FIEX)** y del **Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME)**, a través de los cuales se proporciona apoyo financiero para proyectos de inversión privada fuera de España. Muchas de las operaciones apoyadas por estos dos fondos reciben además cofinanciación de COFIDES con cargo a sus recursos propios, lo que contribuye a reforzar la capacidad financiera de ambos instrumentos.
- A 31 de diciembre de 2017, la cartera comprometida total de apoyo a la internacionalización (FIEX + FONPYME + recursos propios COFIDES) se situaba en el entorno de los 1.050M€. **A cierre de 2022, dicha cartera se elevaba hasta los 1.300M€, lo que implica un crecimiento agregado próximo al 25%.**

A nivel geográfico, las principales concentraciones de riesgo corresponden a **Latinoamérica (38%)** y **Europa (19%)**.



1Mapa de inversiones COFIDES a nivel Mundial

A nivel sectorial, destacan las infraestructuras de **transporte (22%)**, la **industria del automóvil y sus componentes (17%)** y las **infraestructuras de energía (10%)**.



- Durante el periodo objeto de análisis, no sólo se ha incrementado el volumen de activos bajo gestión, sino que también ha aumentado el número de proyectos en cartera (a aproximadamente 300) y el número de países de destino (cerca de 100).

PROMOCION DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Por lo que respecta a la promoción del desarrollo sostenible, COFIDES presta apoyo técnico y asesoramiento a la [Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo \(AECID\)](#) en su gestión del principal instrumento español de cooperación financiera: el [Fondo para la Promoción del Desarrollo \(FONPRODE\)](#), que próximamente será reemplazado por el [Fondo Español de Desarrollo Sostenible \(FEDES\)](#).

La actividad del FONPRODE ha experimentado un significativo crecimiento durante los últimos ejercicios. Mientras que en 2017 se aprobaron y formalizaron únicamente tres operaciones, por unos importes totales de 26M€ y 22M€ respectivamente, en 2022 se alcanzaron cifras récord, con once operaciones aprobadas por un total de 219M€ y nueve operaciones formalizadas por 104M€.

Dado que COFIDES proporciona a la AECID un apoyo técnico integral a lo largo de todo el ciclo de proyecto de las operaciones, el mencionado crecimiento de la actividad del instrumento repercute en una mayor carga de trabajo para la Compañía.

Por otra parte, COFIDES está acreditada por la Comisión Europea para la gestión delegada de recursos del presupuesto de acción exterior de la Unión Europea para operaciones de blending y garantías, y es la única entidad española acreditada por las Naciones Unidas para estructurar y cofinanciar operaciones con cargo al Fondo Verde para el Clima (FVC).

Hasta 2018, la Comisión Europea había asignado a COFIDES la gestión de un montante total de 41M€ para operaciones de *blending* y garantías. En contraste, en diciembre de 2022 la Comisión Europea acordó asignar a COFIDES una cuantía adicional superior a los 180M€ para nuevas iniciativas, lo que implica un crecimiento próximo al 350% del aprovechamiento de los recursos comunitarios.

FONDO DE RECAPITALIZACION DE EMPRESAS AFECTADAS POR EL COVID-19

Finalmente, en 2021 se encomendó a COFIDES un nuevo mandato, consistente en la gestión del [Fondo de Recapitalización de empresas afectadas por la COVID-19 \(FONREC\)](#), dotado con 1.000M€.

El FONREC tenía por objetivo preservar la solvencia de empresas españolas de entre 10 y 400 millones de euros de facturación anual que no presentasen problemas de viabilidad antes de la pandemia, pero que se hubiesen visto severamente afectadas por la misma, de modo que necesitasen un apoyo público temporal para sostener su actividad y su empleo, y poder implementar con éxito un plan de viabilidad a medio y largo plazo.

- COFIDES recibió un total de 144 solicitudes de financiación, por un volumen agregado de 1.356M€.
- Todas las solicitudes fueron sometidas a un riguroso proceso de análisis para verificar su cumplimiento individualizado de todas y cada una de las condiciones de elegibilidad establecidas en el marco legal del instrumento, así como para su evaluación desde una perspectiva económico-financiera, medioambiental y social. Aquellas que recibieron una valoración favorable por parte de COFIDES fueron posteriormente elevadas al Comité Técnico de Inversiones, un órgano interministerial presidido por la Secretaria de Estado de Comercio, para su aprobación.
- Con cargo a los recursos del FONREC finalmente se han formalizado 85 operaciones, por un volumen total de financiación de 735M€. Dicho apoyo resultó crucial para preservar la viabilidad de muchas empresas que no encontraban fuentes de financiación alternativas durante la fase más aguda de la pandemia. COFIDES ha demostrado su capacidad para desplegar su apoyo financiero con rapidez, al haber desembolsado ya más del 75% de la financiación comprometida. El resto está condicionado al cumplimiento de precondiciones por parte de las empresas beneficiarias. Se estima que, en ausencia de la financiación proporcionada por el FONREC, se podrían haber destruido en España cerca de 37.000 puestos de trabajo, lo que revela que el instrumento se ha configurado como una herramienta eficaz para la preservación del empleo.

RETOS PARA 2023:

- Generación de nuevas líneas de negocio. Además de consolidar sus líneas de actuación vigentes, resulta previsible que la Compañía asuma en el primer semestre de 2023 dos nuevos mandatos:
 - El primero de ellos consistirá en la gestión de un nuevo Fondo de Coinversión (FOCO), dotado con 2.000M€, con el objetivo de atraer inversión extranjera para coinvertir en empresas españolas de crecimiento que desarrollen modelos de negocio alineados con los objetivos recogidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- El segundo consistiría en la gestión de un nuevo instrumento financiero denominado **Fondo de Impacto Social (FIS), dotado con 400M€**, orientado al fortalecimiento del ecosistema español de inversión de impacto.

Ambas iniciativas se incorporarán a la adenda que el Gobierno de España está negociando al Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia y, por tanto, sus dotaciones iniciales serán financiadas con cargo a los préstamos europeos de *NextGenerationEU*. No obstante, la duración de estos mandatos será permanente, de modo que los reembolsos de estos fondos serán reinvertidos en nuevas operaciones.

- **Potenciación del apoyo financiero a la internacionalización.** COFIDES tiene actualmente operaciones en fase de estudio por un volumen agregado de 180M€ y, adicionalmente, otras operaciones identificadas, para las cuales aún no se ha iniciado su estudio, por un importe total de 330M€. De este modo, existe una cartera potencial en el entorno a los 500M€, que permite asegurar el dinamismo de esta línea de actividad de cara a 2023 y a próximos ejercicios. Entre las prioridades de COFIDES en este ámbito, además de mantener un volumen elevado de actividad, se encuentra el aumentar la base de empresas beneficiarias, mediante la formalización de operaciones con nuevos clientes, así como aumentar significativamente el peso de las operaciones de financiación climática y sostenibilidad medioambiental. Mientras que entre 2019 y 2021 éstas representaron un promedio del 10% de las nuevas formalizaciones, en 2022 este porcentaje se había incrementado hasta el 26% y el propósito es que a finales de 2024 alcance el 33%.
- **Impulso a la cooperación financiera y mayor aprovechamiento de los recursos de la Unión Europea y el Fondo Verde para el Clima.** Además de continuar prestando apoyo a la AECID en la gestión de la cooperación financiera, en 2023 COFIDES deberá negociar con la Comisión Europea los acuerdos relativos a los nuevos fondos que le han sido otorgados para *blending* y garantías. Además, está previsto que en 2023 se formalice la aprobación del primer proyecto cofinanciado con el FVC, que será también por tanto el primer proyecto promovido por España en dicho instrumento. El mencionado proyecto movilizará más de 30M€ del FVC.
- **Gestión de la cartera de FONREC.** Finalmente, COFIDES continuará gestionando las 85 operaciones que conforman la cartera del FONREC. En este caso, el periodo de inversión del Fondo ya ha finalizado y por tanto la labor se centra en el seguimiento de las operaciones en cartera, sin posibilidad de que se acometan nuevas inversiones. La Compañía monitoriza estrechamente la evolución económico-financiera de las empresas beneficiarias y, en caso de identificar incidencias, adopta las medidas oportunas orientadas a optimizar las posibilidades de recuperación de los fondos invertidos.



EVOLUCION DE SU ACTIVIDAD

- La compañía emitió seguro por cuenta del Estado por valor de 2.902M€ y cerró el año 2022 con una cartera de riesgos por importe de 18.491 M€, lo cual representa un incremento del 5.5% respecto al año anterior y un récord histórico.

El seguro de CESCE por cuenta del Estado arrojó saldo positivo y generó al Fondo de Reserva para los Riesgos de la Internacionalización (FRRI) un ingreso neto de 65,7 M€, lo que eleva la dotación actual del fondo a casi 1.667 M€. La compañía registra, así, más de 25 años consecutivos de saldo positivo en el seguro por cuenta del Estado.

- En cuanto a la siniestralidad de 2022, ésta ha aumentado a 116,24 M€, lo que supone un aumento del 28% con respecto al resultado del ejercicio anterior.
- A lo largo del año 2022 CESCE ha modernizado y ampliado su catálogo de productos que serán fundamentales para el apoyo a las empresas.
 - Póliza verde de inversiones: Se trata de la primera póliza de cobertura integral (riesgos políticos y comerciales) que no está vinculada a exportaciones españolas. A lo largo de 2022 se han materializado 17 solicitudes de cobertura. Son elegibles aquellos proyectos considerados como verdes con arreglo a la Taxonomía de la UE o con el Anexo Sectorial Climático del Consejo de la OCDE. A finales del ejercicio se han materializado las dos primeras pólizas (Iberdrola y Wallbox). La primera póliza formalizada, la cobertura por 526 M€ de un préstamo corporativo a Iberdrola para financiar una cartera de proyectos verdes a desarrollar en Reino Unido, Portugal y Polonia, ha sido la póliza más voluminosa suscrita este año.
 - Pólizas verdes de exportación: Este programa, de nuevo dirigido a los proyectos verdes, mejora las coberturas existentes de crédito comprador y suministrador. Concretamente, el asegurado podrá beneficiarse, entre otros, de una mayor flexibilidad en las normas de contenido nacional. A lo largo de 2022 se han recibido 14 solicitudes, de las que por el momento se ha formalizado una póliza (sector ferroviario en Turquía).

- **Póliza de Inversión Estratégica:** Este producto ofrece cobertura a los bancos que otorgan financiación para desarrollar una inversión en España siempre que ésta se enmarque en un sector considerado estratégico (energía renovable, hidrógeno verde, movilidad eléctrica, almacenamiento de energía), con el requisito de que la empresa o el proyecto destino de la inversión tenga un vínculo a la internacionalización.
- **Programa de Electointensivos:** En 2021 se lanzó un nuevo programa de coberturas para apoyar a las empresas consumidoras electointensivas a acceder a la energía a través de contratos de compraventa a medio o largo plazo (PPAs). La cobertura de CESCE cubre el riesgo de impago del PPA por parte del comprador de energía. A lo largo de 2022 se han analizado y aprobado las tres primeras solicitudes.
- En los años 2020-2021, la póliza de crédito circulante fue uno de los productos más contratados, ya que ésta es la modalidad de seguro a través de la cual se han instrumentado las Líneas CESCE Covid I y II. En 2022 se han contratado las últimas pólizas bajo este programa de ayuda. La línea COVID dejó de estar operativa en junio de 2022.

Nuevas pólizas verdes por cuenta del Estado

A través del lanzamiento de las nuevas Pólizas Verdes, Cesce, Agencia española de Crédito a la Exportación, mejora las condiciones de las coberturas de exportación y crea un nuevo seguro para inversiones en el exterior.

El objetivo es apoyar a las empresas españolas que participen en proyectos que contribuyan a preservar el planeta.

Cesce se une así a los esfuerzos del gobierno en la **lucha contra el cambio climático y el cumplimiento de los Acuerdos de París**, apoyando a aquellas empresas que, en su actividad internacional, contribuyan a estos objetivos.

Cesce adapta sus coberturas para promover la actividad de las empresas españolas en sectores considerados verdes con arreglo a la taxonomía de la UE o el anejo IV del Consenso de la OCDE.





EVOLUCION DE SU ACTIVIDAD

- FIEM es un fondo que ofrece financiación directa a las operaciones de exportación e inversión en el extranjero de las empresas españolas. Este Fondo, [desde su creación en 2010, ha aprobado créditos por más de 3.500 millones de euros, asociados a contratos por un importe total de casi 6.000 millones de euros](#). Con esta financiación, en condiciones muy competitivas, se proporciona a las empresas españolas una herramienta comercial muy relevante para la captación y retención de clientes en el extranjero.
- Las operaciones de FIEM son aprobadas por norma general por el Consejo de Ministros. No obstante, para facilitar la tramitación de determinadas categorías de operaciones, se han creado distintas líneas FIEM. Las principales novedades en relación con las mismas son:
 - La [Línea FIEM-PYME Pequeños Proyectos](#) fue flexibilizada en agosto de 2022, al permitir acogerse a la misma los pequeños proyectos de las grandes empresas y de las pymes, para operaciones con un crédito FIEM de hasta 10 millones de euros. Adicionalmente, en diciembre de 2022 se amplió su dotación en 100 millones de euros, hasta un total de 250 millones de euros,

Durante el año 2022 se han imputado a la línea [32 operaciones](#), ascendiendo [el volumen de crédito emitido en dicho periodo a 31,2 millones de euros](#), para [financiar operaciones](#) asociadas a contratos por importe de [38 millones](#) de euros.

Desde su creación y hasta 2022, se han imputado a la Línea FIEM-PYME [105 operaciones](#) por un [importe de crédito de 111 millones de euros](#).

Con estos créditos se ha dado apoyo a [48 empresas](#) distintas involucradas en proyectos de exportación e inversión en América (Brasil, Argentina, Ecuador, Perú, México, República Dominicana, Costa Rica, Colombia, Paraguay, Chile, Guatemala y Estados Unidos); Asia (Vietnam, India, Bangladesh, Filipinas y Australia); África (Marruecos, Egipto, Namibia); Oriente Medio (Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos y Omán); y Europa (Portugal, Alemania, Ucrania, Polonia y Reino Unido).

- La [Línea ECOFIEM](#) financia proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático y su dotación fue ampliada en diciembre de 2021, por un importe de 150 millones de euros, hasta un total de [200 millones de euros](#). Con cargo a esta línea se han aprobado en 2022 dos proyectos con un volumen de crédito de 3,9 millones de euros. Estos recursos se han destinado a la financiación de dos operaciones iguales de suministro, instalación y puesta a punto de una línea de fabricación de módulos fotovoltaicos, una en Brasil y otra en Kazajstán. Desde su creación se han aprobado [9 proyectos por importe de crédito de 42 millones de euros](#) imputados a esta línea.
- Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de septiembre de 2021, se creó [la Línea no reembolsable de estudios FIEM con una dotación de 50 millones de euros, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#). Su objeto es promover la consecución de nuevos proyectos de interés español y reforzar las relaciones con los países beneficiarios en los que las empresas españolas suelen encontrar más dificultades para la adjudicación de contratos mediante la oferta de financiación no reembolsable ligada a estudios de viabilidad, factibilidad y pre factibilidad, asistencias técnicas, planes sectoriales, consultorías, ingenierías, ingenierías de detalle y cualquier otro estudio que permita la definición, atracción o detección de proyectos de interés para la internacionalización española.

Hasta enero de 2023, se han [aprobado 14 operaciones](#) con cargo a la línea no reembolsable, por un [importe de 10,1 millones de euros](#). 13 de estas aprobaciones tuvieron lugar en 2022 y la última se produjo en enero de 2023.

- En cuanto al [nivel de ejecución global del instrumento](#), en el año 2022 se han aprobado 55 operaciones con cargo al FIEM que suponen créditos por un importe total de [498 millones de euros](#).
- Desde la creación del FIEM, el importe de los contratos de las operaciones aprobadas oscila entre los 41.000 euros y los 878 millones de euros. Por importe del crédito la horquilla es de 35.000 euros a 281 millones de euros. El 58% de los créditos concedidos han sido en modalidad comercial.



EVOLUCION DE SU ACTIVIDAD

En el periodo 2018-2023 la Entidad ha incrementado notablemente su actividad, presupuesto, funciones y plantilla, posicionándose como el referente público del emprendimiento innovador, mediante un proceso de reposicionamiento en el sector y transformación interna.

➤ **Actividad operativa:**

- Número de solicitudes de financiación recibidas: 8.965 solicitudes por un importe de 2.049.101 millones de euros
- Número de préstamos aprobados: 2.756 préstamos por un importe de 435, 76 millones de euros. En el año 2022 ENISA superó su récord histórico de financiación anual con un total de 642 operaciones aprobadas por valor de 105,5 millones de euros
- Número de préstamos formalizados (desembolsados): 2.270 por un importe de 360,05 millones de euros

Préstamos aprobados y desembolsados 2018-2022

Línea	Nº aprobaciones	Importe aprobado	Nº desembolsos	Importe desembolsado
EBT	394	92.141.500 €	317	74.425.500 €
JOVENES	431	26.240.000 €	356	21.629.000 €
PYME	1.718	281.671.507 €	1.444	237.371.507 €
EMPRENDEDORAS DIGITALES PRTR	130	21.042.000 €	96	16.071.000 €
PYME AGROALIMENTARIA PRTR	83	14.673.000 €	57	10.556.000 €
TOTAL:	2.756	435.768.007 €	2.270	360.053.007 €

- Durante este periodo ENISA ha firmado nuevos convenios de préstamos con MINECO y MAPA para líneas específicas de impulso al emprendimiento femenino y del sector Agro en el marco del PRTR, aumentando así su presupuesto inversor en más de un 30%. Manteniéndose en cualquier caso una inversión de cerca del 80% correspondiente al MICNOTUR, como ministerio de tutela.



- [ENISA ha financiado durante este periodo a las Startups más relevantes del país](#), destacando algunos casos de éxito como por ejemplo BOUND4BLUE, empresa dedicada al diseño y fabricación de velas rígidas para barcos que aprovechan la energía eólica y que recibió dos préstamos por un importe total de 1,3 millones de euros en los años 2018 y 2022. También se puede destacar ONCOSTELLAE, empresa dedicada a soluciones de diagnóstico y tratamiento de enfermedades, financiada con 900 mil euros en el año 2020, o el segundo préstamo a ECOALF, empresa líder en moda ecológica, que recibió 300 mil euros adicionales en 2021. TRAVELPERK, plataforma para la gestión de viajes de empresa con gran éxito de mercado recibió por su parte 900 mil euros en 2018.
- Durante estos ejercicios [se han aprobado un total de 1.518 Renegociaciones y acuerdos de pago por importe de 210,34 millones de euros](#).
- De todas ellas, [770 por importe de 101,16 millones de euros](#), se realizaron durante el año 2020 al amparo de la Instrucción del SGIPYME de 27 de marzo de 2020 en el marco de las medidas tomadas por el Gobierno para minimizar los efectos del [COVID](#) en las PYMEs.
- **[Acciones de promoción y comunicación:](#)**
 - 1.271 [actividades de promoción](#)
 - 800 [acciones de comunicación](#)
- **[Transformación interna de la compañía:](#)**
 - A fecha del [7 de octubre de 2022](#), la CDGAE aprobó un [Plan de redimensionamiento de la Entidad](#) que supone el incremento de una dirección ejecutiva y diez puestos laborales, por lo que la previsión a finales de 2023, con la cobertura de la tasa de reposición correspondiente al ejercicio 2022 es de 84 empleados. De esta manera, [la plantilla de ENISA habrá pasado de los 50](#)

[efectivos que tenía al inicio de 2018 a 84, suponiendo un aumento del 63% al finalizar el año 2023.](#)

- Por otra parte, el consejo de administración de la Entidad aprobó el 31 de enero de 2023 la adjudicación de un [contrato de transformación digital de los sistemas de información de ENISA](#) por importe de cerca de 1,4 millones de euros, que supondrá una mejora notable de toda la actividad operativa.

➤ [Nuevas atribuciones](#)

- La ["Ley de fomento del ecosistema de las empresas emergentes"](#) (Ley 28/2022 de 21 de diciembre), conocida como "Ley de Startups", atribuye a ENISA la certificación del carácter innovador y escalable de las empresas que soliciten la calificación de "Startups", así como los informes relativos a peticiones de visados para emprendedores y emprendedoras y funciones de acreditación en los aspectos relativos a las "Startups" de estudiantes. De cara a cumplir con estas atribuciones, desde la Entidad se está llevando a cabo una importante transformación de Sistemas de Información y estructuras de personal, además de impulsar las reglamentaciones correspondientes al desarrollo de la Ley.
- Dentro del componente 13 del PRTR, ENISA ha recibido el encargo de gestionar el [Programa Marca España Nación Emprendedora](#) (medida 1.4), dotado con 10 millones de euros. El objetivo de dicho programa es aprovechar al máximo el potencial del emprendimiento innovador en España como uno de los elementos transformadores del modelo económico, capaz de aumentar la competitividad de las empresas y generar empleos de alto valor.

Par ello, desde ENISA se está trabajando con todos los agentes públicos y privados de referencia, y se han adjudicado dos contratos para el diseño y la definición de la Marca, licitándose a su vez otros dos contratos de comunicación y difusión y de organización de eventos, de ámbito tanto nacional como internacional, que servirán para fomentar el talento y las inversiones dentro y fuera del país vinculados al emprendimiento.



- La supresión del Alto Comisionado para España Nación Emprendedora por parte del Consejo de Ministros del pasado 14 de febrero de 2023 supone además que [ENISA debe reforzar estas funciones de fomento y difusión del emprendimiento innovador, como entidad pública de referencia del mismo.](#)



EVOLUCION DE SU ACTIVIDAD

El Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIIP) es un Fondo sin personalidad jurídica ¹ adscrito al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR), creado por la D.A. 57ª de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2021. Su objetivo es dar apoyo financiero a través de préstamos para la realización de inversiones de carácter industrial que contribuyan a reforzar la competitividad de las empresas industriales y favorecer el desarrollo de la industria. Esta financiación busca paliar el fallo de mercado que se produce en la financiación a largo plazo de activos industriales.

➤ **Características del FAIIP:**

- Fondo de **préstamos reembolsables** con una duración de **20 años** (+ 10 años liquidación del fondo).
- Dotación inicial a través de PGE que es decreciente en el tiempo. El Fondo puede reinvertir los recursos procedentes de reembolsos y rendimientos que generen las cantidades aportadas al mismo.
- La gestión se encomienda a SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E (SEPIDES).
- El procedimiento y condiciones de la gestión se fijan en un convenio y en un manual para la gestión y administración del Fondo.

➤ **Beneficiarios y proyectos financiados:**

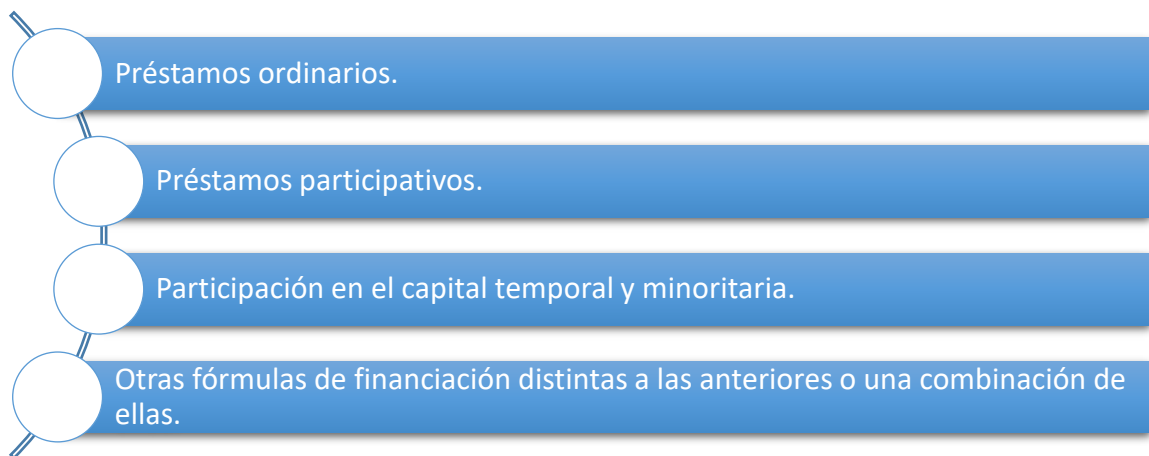
- Empresas que desarrollen o vayan a desarrollar una actividad industrial productiva y de servicios industriales que no forme parte del sector público.
- Las actividades productivas deben estar encuadradas en la sección C-Divisiones 10 a 32 de la CNAE (2009). Las actividades de valorización a escala industrial encuadradas en la sección 38.3x de la CNAE 2009 y las actividades complementarias a la producción industrial. Se entenderá que se trata de

¹ El instrumento financiero es un fondo sin personalidad jurídica de los previstos en el Ordenamiento jurídico español (Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público y la Ley 47/2003 General Presupuestaria).

actividades complementarias a la producción industrial, si se llevan a cabo mayoritariamente como servicios de apoyo a empresas manufactureras (incluidas en las CNAE 10 a 32).

- Los proyectos industriales financiados podrán ser de creación de establecimientos industriales (actuaciones orientadas al inicio de una nueva actividad productiva). Traslado de establecimientos industriales (actuaciones orientadas al cambio de localización de una actividad productiva previa hacia cualquier punto del territorio nacional) y mejoras y/o modificaciones de líneas de producción y proceso (realización de actuaciones que permitan la modernización de líneas de producción y proceso existentes, o generen la implantación de nuevas líneas de producción y proceso, en establecimientos industriales que ya están en producción en el momento de la solicitud).

➤ **Fórmulas de financiación que ofrece el FAIP.**



- **Gobernanza del FAIP:** El Fondo está adscrito al MINCOTUR; la gestión a SEPIDES y el control, seguimiento y control del Fondo se encomienda a una Comisión de Evaluación, Seguimiento y Control.

El marco de gobernanza incluye las siguientes entidades y órgano colegiado:

- **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR):** La Ley de PGE 2021 adscribe el FAIP al MINCOTUR (a través de la **DGIPYME**). El MINCOTUR realiza el diseño de las características de la inversión industrial, garantiza el control económico y presupuestario del Fondo y los mecanismos de información y seguimiento.
- La empresa pública **SEPI Desarrollo, Empresarial, S.A., S.M.E. (SEPIDES):** Tiene encomendada la gestión del Fondo (apartado 3 de la D.A. 57ª de la Ley 22/2021 de PGE 2021). A ella le compete realizar el estudio, preparación, negociación, formalización y seguimiento de los préstamos.

- La **Comisión de Evaluación, Seguimiento y Control** que es el órgano colegiado al que le compete el seguimiento, vigilancia y control de la actividad del Fondo, así como los criterios de selección, concesión y control de la financiación. Además, debe resolver los problemas de interpretación y cumplimiento.
- **Actuaciones realizadas.**
 - **La dotación del Fondo asciende a 1.800 millones para financiar proyectos de pequeña, mediana y gran empresa.** El Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIIP) desde su lanzamiento en julio de 2021 ha financiado 45 proyectos empresariales por importe total de 706 millones de euros y la creación de 2.665 de empleos directos. Desde su creación en julio de 2021 hasta el pasado 31 de diciembre de 2022, SEPIDES ha recibido un total de 256 solicitudes de financiación, habiéndose resuelto más del 70 % de los expedientes
 - La distribución geográfica por volumen de inversión, número de solicitudes y generación de empleo, ofrece una amplia cobertura territorial, siendo Extremadura, Castilla y León, País Vasco y Cataluña, las comunidades más activas. Se trata de un fondo inclusivo que acoge y financia proyectos industriales de empresas independientemente de su tamaño y de gran capilaridad territorial.

CCAA	Número de proyectos	Importe Aprobado €	Inversión Total €	Empleo generado
Andalucía	3	7.010.000	14.690.567	43
Aragón	4	41.551.000	62.064.156	58
Castilla y León	5	64.510.000	88.884.146	306
Castilla y León - Aragón	1	17.265.000	23.092.749	56
Castilla y León - Castilla y León	1	59.400.000	84.862.027	251
Castilla-La Mancha	3	11.771.000	76.348.205	55
Cataluña	3	1.181.000	1.725.895	29
Cataluña - Castilla-La Mancha	1	5.665.000	7.942.338	52
Comunidad de Madrid	2	30.862.000	43.709.196	39
Comunidad Valenciana	4	27.086.000	44.332.435	48
Extremadura	5	257.385.000	732.267.129	708
Galicia	2	8.838.200	12.538.544	49
País Vasco	3	25.426.000	101.077.072	178
País Vasco - País Vasco	2	139.529.000	219.720.673	693
Región de Murcia	6	8.031.000	13.040.756	100

CCAA	Número de proyectos	Importe Aprobado €	Inversión Total €	Empleo generado
Total general	45	705.510.200	1.526.295.886	2.665

- Este fondo se confirma como un extraordinario y ágil instrumento de financiación para estimular el desarrollo industrial, reforzar la competitividad de nuestras empresas y mantener las capacidades industriales del territorio, al tiempo que creamos empleo de alta calidad
- En 2021 se concedieron **préstamos ordinarios** por importe de **91.619.000 €** a **cuatro (4) proyectos industriales** que van a **movilizar 140.276.356 €** de inversión total y **generarán 455 puestos de trabajo**.
- En 2022 se han concedido **préstamos ordinarios por importe de 610.692.200 €** a **treinta y nueve (39) proyectos** que **movilizarán** una inversión total de **1.380.073.552€** y **generarán 2.210 puestos de trabajo**.
- En 2023 se han concedido **préstamos ordinarios por importe de 3.199.000 €** a **dos (2) proyectos industriales** que **movilizarán una inversión total de 5.945.978 €** y **generarán 63 puestos de trabajo**.



EVOLUCION DE LA ACTIVIDAD DESDE 2018

- La actividad de la Compañía Española de Reafianzamiento, Sociedad Mercantil Estatal, S.A. (CERSA) se centra exclusivamente en [facilitar el acceso a la financiación](#) a medio y largo plazo, [a través de las 18 Sociedades de Garantía Recíproca \(SGR\) y la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria \(SAECA\)](#), a las microempresas y pymes con proyectos viables, pero con dificultades para aportar [las garantías que el sistema financiero habitualmente requiere para obtener financiación en importe, plazo y costes adecuados](#). Esta actividad se desarrolla mediante la cobertura parcial o reafianzamiento de los riesgos por avales concedidos por las SGR por parte de CERSA.
- La actividad de CERSA y las SGR ha experimentado un [crecimiento superior al 100%](#) en el importe de la nueva financiación garantizada anualmente en el período 2018-2022

Nueva actividad del ejercicio	2018	2019	2020	2021	2022 *
N.º Pymes avaladas SGR	14.173	13.326	34.602	23.350	21.413
Importe avalado por las SGR	1.352.337.737 €	1.472.627.646 €	2.830.624.629 €	2.121.504.705 €	2.507.019.402 €
N.º Pymes reavalados CERSA	10.253	8.983	30.935	19.308	17.709
Nº de empleos apoyados	128.371	134.686	245.934	130.925	173.049
Importe reavalado por CERSA	606.751.557 €	662.768.216 €	1.877.785.311 €	1.134.039.438 €	1.346.992.970 €
% de cobertura CERSA	44,87%	45,01%	66,34%	53,45%	53,73%
Situación de riesgo asumido y patrimonial al cierre de CERSA					
N.º Pymes reavalados con riesgo vivo	42.906	42.141	61.268	68.261	73.137
Nº empleos apoyados con riesgo vivo	295.198	296.877	442.794	468.845	502.227
Riesgo vivo reafianzado por CERSA	2.029.012.888 €	2.149.735.666 €	3.491.061.322 €	3.913.129.839 €	4.351.877.679 €
Activos totales	448.335.980 €	445.500.300 €	529.950.157 €	654.481.746 €	817.668.922 €
Patrimonio Neto	297.979.036 €	309.724.333 €	382.722.713 €	501.473.623 €	647.208.838 €
Coefficiente de solvencia **	16,78%	16,79%	14,39%	16,94%	17,69%

* Datos provisionales no cerrados

Este fuerte crecimiento de la actividad de CERSA ha estado enmarcado en el incremento de la demanda de garantías de las pequeñas y medianas empresas para hacer frente a la situación económica creada primero por el Covid-19 y luego por el conflicto de Ucrania y la inflación de costes.

Ha sido posible gracias al mayor apoyo recibido por CERSA, en particular a partir de 2020, de:

- la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, incluyendo las transferencias de capital ordinarias y una extraordinaria dentro de las medidas urgentes COVID-19.
 - **Programas especiales de garantías** implementados por la **Unión Europea** a través del **FEI** y la Línea de Avals del Estado del MAETD, que han doblado el apoyo en forma de contragarantía a CERSA en este período 2018-2022.
 - El **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)**, en el que, dentro de las medidas enfocadas a pequeñas y medianas empresas, se incluyó una de refuerzo del Fortalecimiento de Sistema de Garantías en España en el contexto de la fase de recuperación que ha permitido a CERSA recibir un importe adicional de transferencia de capital.
- Como resultado a **31 de diciembre de 2022 CERSA está dando apoyo a más de 73.000 pymes y autónomos en España (30.000 más que en 2018)**, fundamentalmente micro-pymes, en la obtención de financiación, con **un número de empleos asociado de más de 500.000 y un riesgo en vigor vivo de € 4.352 millones**.
- En **diciembre 2022 CERSA ha firmado además un nuevo contrato dentro del fondo InvestEU** con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) a través del cual se implementa el apoyo en forma de garantías para empresas de la Unión Europea del nuevo período de programación, habiendo sido el primero de los sistemas de garantía de Europa en hacerlo.

Este programa ha empezado a implementarse el 1 de enero de 2023 y permite a CERSA el desarrollo y ampliación de sus líneas estratégicas de mayor apoyo para los aspectos que se consideran clave para el desarrollo de un tejido de pequeñas y medianas empresas más competitivas:





**Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia**